

PROYECCION EDUCATIVA DEL OBISPO JOSE ANTONIO DE SAN ALBERTO EN LA AUDIENCIA DE CHARCAS, 1678-1810¹

Purificación Gato Castaño

En estas breves líneas intentaré reconstruir, a grandes rasgos, el camino recorrido en la elaboración de este trabajo. Confieso que si «andararlo» no fue para mí una tarea nada fácil, «desandararlo» ahora con una mirada retrospectiva a lo hecho, tampoco me resulta tan simple.

La finalidad de esta tesis es ofrecer, ante todo, un trabajo en el que se ordene y sistematice todo ese material que existía, disperso hasta ahora, en torno a esta figura, José Antonio de San Alberto², y a su aportación al campo educativo.

¹ En las páginas que siguen, resumo mi estudio: *Proyección educativa del Obispo San Alberto en la Audiencia de Charcas (1678-1810)*. Tesis Doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, curso 1985-1986.

Una presentación más extensa y documentada de la figura de José Antonio de San Alberto aparecerá en el próximo número de esta misma Revista.

² José Antonio Campos y Jullán, es más conocido como José Antonio de San Alberto, nombre que adopta al entrar en la Orden de Carmelitas Descalzos. Nace en El Frasno —Zaragoza— el 17-II-1727. En 1778, Carlos III le nombra Obispo de Córdoba del Tucumán, y en 1783, Arzobispo de La Plata. Muere en esta ciudad en 1804.

MI propósito ha sido estudiarlo desde una perspectiva pedagógica, enfoque que debe ser tenido en cuenta a la hora de acercarse a esas páginas, pues sólo desde esa óptica es posible captar su significado.

El trabajo se estructura, pues, en torno a un eje: la labor educativa llevada a cabo por un hombre, en un escenario concreto: la Audiencia de Charcas, y en un espacio histórico que también tiene sus linderos: las postrimerías del siglo XVIII. MI quehacer se ha limitado a ir insertando en torno a ese gozne educativo lo más valioso y significativo recogido en los distintos archivos sobre su persona y proyección social, en esa etapa marcada por los dos contornos que la circunscriben: 1768-1810.

La selección de fechas se hizo con la finalidad de que dos hechos históricos, de resonancia importante y decisiva en ese contexto americano, la expulsión de los Jesuitas y el inicio de los movimientos emancipadores, quedaran enmarcados en ese período.

¿Qué motivaciones me llevaron a la elección del tema? Tengo que confesar que todos los estudios relativos a la educación hispanoamericana, despiertan en mí una buena dosis de curiosidad, de interés y, por qué no decirlo, hasta de pasión. La elección, pues, aunque en un primer momento un tanto imprecisa, respondía a una serie de experiencias personales: los años pasados en aquellas tierras, en concreto en una de las provincias de la Audiencia de Charcas, Cochabamba, dedicada a tareas educativas en la Normal Superior, explican y justifican esa atracción.

Por otra parte, desempolvar un trozo de nuestra historia, en este caso de esa historia educativa correspondiente a esos años de colonización, en que para bien o para mal, llevamos las riendas de esos pueblos, estando ya rondando el 5.º Centenario del Descubrimiento, era una razón que también pesaba en el momento de la decisión.

Y por último, también contó, que antes de embarcarme definitivamente, en esos primeros sondeos, viera que el tema era viable, que había material suficiente como para llegar a buen puerto.

La hipótesis de trabajo inicialmente planteada ha sido: ver cómo la inquietud pedagógica sintoniza con ese clima de esperanzado optimismo en torno a la educación, propio del movimiento ilustrado, del que participa también España.

Esta hipótesis central se fue concretando en otras más específicas:

— La campaña educativa organizada por Carlos III en España, en relación con la educación primaria, se extiende también por los territorios de ultramar³.

— San Alberto va a América contagiado de esa inquietud de redimir al hombre —al indio— a través de la cultura. «Antes de hacerlos cristianos había que hacerlos cobrar talla de hombres»⁴.

— Presencia durante su estancia en la Corte, como Procurador de su Orden, 1772-1778, la puesta en marcha de unos modelos educativos concretos, modelos que no transmite acríticamente, sino que previamente los somete a una operación de filtraje, de adaptación⁵.

— Consciente de que un sistema educativo es la síntesis real de un complejo entramado de aspectos de índole muy diversa, no pierde nunca de vista el contexto social que le rodea⁶.

— Dado lo ambicioso de su proyecto, intenta asociar a su tarea a sus más directos colaboradores: los curas, a los cuales les pide no sólo una preparación inicial, sino una actitud de apertura hacia un proceso de Formación Permanente⁷.

— Desea un tipo de educación donde el aspecto utilitario, práctico, como medio de capacitación profesional, tenga también cabida⁸.

3 Cfr. *Documentos para la Historia Escolar de España*, recopilados por LORENZO LUZURIAGA. Madrid, Museo Pedagógico Nacional, 1917, T. I, págs. 239 y ss.

4 P. ACOSTA. Citado por GAPPY Y MANESCU. *Influencia del cristianismo en la civilización de los pueblos*, imp. Memorial de Ingenieros, Madrid, 1893, p. 24.

5 Cfr. SAN ALBERTO. Carta Pastoral que acompaña a las Constituciones, en *Colección de Instrucciones Pastorales*, Madrid, Imp. Real, 1786. T. I, pág. 242. De la lectura de este texto, entre otros, se desprende que San Alberto cruza el Atlántico contagiado de esa inquietud de "disipar las tinieblas de la ignorancia" por medio de "las luces" que proporciona la cultura.

6 Cfr. Carta que acompaña al Catecismo Real, en *Colección de Instrucciones Pastorales*, op. cit., T. I, págs. 372-380. Nuestro autor describe, magistralmente, el papel de los factores sociales en la configuración de la personalidad.

7 Archivo General de Indias, Charcas, 548. Carta de San Alberto, Arzobispo de la Plata a S. M. La Plata, 27-VIII-1786.

8 Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios de Niñas Huérfanas, en *Colección de Pastorales*, op. cit., pág. 299 y 348.

— Destaca la importancia de la formación femenina como medio insustituible de renovación social, y polariza gran parte de sus energías en la promoción de la mujer, a partir de la educación⁹.

El plan de trabajo se ha estructurado en siete capítulos.

— El I^o se inicia con un estudio que pretende acercarnos al perfil humano de San Alberto. Nadie pone en tela de juicio la peculiar relación existente entre lo que una persona es y el Ideal de hombre que se forja. Por eso al intentar penetrar en el coeficiente personal que nuestro autor pone en sus teorías educacionales, apunto hacia uno de los principales Imperativos que pesan sobre el historiador de Pedagogía: la ponderación de la personalidad del pedagogo en función de su obra educativa.

— En el *Capítulo II* vemos cómo ese hombre concreto prolonga su presencia a través de sus escritos. Su proyección en este sentido es considerable: es la obra de un obispo consciente de su responsabilidad, y no la de un mero escritor preocupado por su gloria literaria.

— El *Capítulo III* se propone descifrar dónde hunde fundamentalmente sus raíces el pensamiento albertiano. A lo largo de él se puede ver cómo la Sagrada Escritura, el Movimiento Ilustrado, Bossuet y el obispo Palafox y Mendoza, se convierten en sus principales fuentes de inspiración. Esas referencias axiológicas, culturales e ideológicas, son necesarias para entender su pensamiento y proyección educativa.

— Por eso de que cualquier sistema educativo es tributario de las estructuras que lo configuran, el *Capítulo IV* nos presenta el marco geográfico donde San Alberto realiza sus proyectos: la Audiencia de Charcas. Convenía tener siquiera una visión panorámica de ese vasto haz de fuerzas: políticas, religiosas, sociales y económicas, que en esa recta final del siglo XVIII —momento en que van a ver la luz los proyectos albertianos—, están pesando sobre la Audiencia.

— El *Capítulo V* está consagrado a poner de relieve el valor que concede San Alberto a la educación. He confrontado las líneas básicas del pensamiento educativo albertiano, con el horizonte pedagógico de su tiempo y de nuestro tiempo. Un diálogo que no pretende entrar

9. *Ibidem*, op. cit., pág. 306 y ss. Véase Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real, en *Colección de Pastorales*, pág. 402.

en particularidades, sino que se desarrolla siguiendo el hilo de los grandes temas educativos.

— El *Capítulo VI* describe ese talante que San Alberto deseaba encarnarse el sacerdote-educador. He reconstruido ese perfil, buscando cuidadosamente su postura personal en pasajes clave de sus escritos, a través de los cuales se puede vislumbrar un triple eje en torno al cual se va configurando esa personalidad docente: virtud-ciencia, el ejemplo como proyección de unos valores, y el amor, ingrediente principal en esa relación maestro-discípulo.

— Y por fin el *Capítulo VII*, donde la idea se convierte en realidad con la fundación de los Colegios de Niñas Huérfanas. Las cinco Casas de Educación que tiene en su haber, tienen una serie de elementos comunes. Aparte de que todos se rigen por las Constituciones aprobadas para el de Córdoba, en todos ellos, la dificultad nuclear, y podríamos decir que casi la única con la que tropieza para su establecimiento y puesta en marcha, es la relativa a la financiación. Este problema le ocasiona verdaderos quebraderos de cabeza, trámites interminables que a veces es difícil seguir su curso, y, sobre todo, llegar a ver el desenlace final.

#

El procedimiento seguido en este trabajo ha sido el comparativo, precedido de los correspondientes estudios analíticos previamente elaborados.

En ese proceso que supone toda investigación, he pasado por una serie de fases. Una primera, en mi caso, vino impuesta por la necesidad de delimitar la parcela educativa que, en un primer momento, no se presentaba con contornos bien definidos.

Hubo, pues, unos primeros tanteos acompañados de esa especie de incertidumbre y desazón que produce un problema que parece te desborda.

El tema, en la medida que los documentos encontrados arrojaban luz, se fue precisando. Los objetivos empezaban a perfilarse, fase ésta que culmina con la elaboración de un esquema, que con carácter de provisionalidad me iba a centrar en mi tarea.

Superada esa etapa de recogida de datos, se imponía otra serie de pasos como el análisis, clasificación e interpretación de los mismos. Al realizar este cortejo de operaciones, casi inconscientemente, fueron tomando cuerpo esa serie de cuestiones o hipótesis específicas, que por tener suficiente entidad y ser significativas, emergía de esa primera hipótesis de trabajo, formulada al comienzo con carácter más globalizante.

En todo este recorrido, la tendencia comparativa ha estado como telón de fondo. Mi intencionalidad en este sentido era muy clara: me propuse, desde el primer momento, verificar si lo realizado en América, en concreto por San Alberto, era algo original o respondía a modelos educativos presenciados en España antes de partir para aquellas tierras. Me espoleaba la curiosidad por encontrar esas analogías o divergencias entre lo de aquí y lo de allí, dado el valor paradigmático que lo realizado en la metrópoli tenía para todos los territorios de ultramar.

Las fuentes documentales manejadas han sido de dos tipos: Impresas y manuscritas.

Las primeras han sido encontradas, aunque no de modo exclusivo, en Madrid, en el Instituto de Cooperación Iberoamericana y en la Biblioteca Nacional, y en Sevilla, en la Escuela de Estudios Americanos. La consulta a esa amplia bibliografía, que se recoge al final de la tesis, era necesaria, pues había previamente que conocer todo lo que directa o indirectamente incidiera sobre lo realizado en el campo de la educación en España y América, en ese último tercio del Siglo de las Luces, así como todo lo que ayudara a situar, significativamente, esos proyectos escolares en el contexto en que surgen.

Dentro de las fuentes impresas, merecen estudio aparte los numerosos libros escritos por San Alberto. Estos —en su mayoría Cartas Pastorales—, vienen a ser una prolongación de su catequesis y predicación.

De entrada, hay que advertir, que él no expone sistemáticamente su pensamiento. Sus escritos surgen al hilo de la vida, de ahí que revistan formas distintas de expresión y de contenido. En sus obras, consciente o inconscientemente, proyecta las distintas coyunturas humanas que le tocó vivir. Sus ideas educativas, lo mismo que las

de carácter político o religioso, han quedado estampadas en sus escritos, si bien no hay que buscarlas de acuerdo a unos criterios preestablecidos.

Las fuentes manuscritas han sido localizadas en el Archivo General de Indias, salvo algún que otro documento que me han facilitado los Carmelitas de Zaragoza, Tarazona, Huesca y Burgos en España, y en América las Terciarias Carmelitas de Córdoba-Argentina, las Carmelitas Descalzas de Sucre y los encontrados en el archivo de la catedral, también de Sucre.

Sería injusto silenciar aquí el documento sobre su partida de bautismo, facilitado por el sacerdote y el alcalde de El Frasnó, el pueblo natal de San Alberto.

Para el conocimiento del largo período de su vida al frente de las diócesis americanas, de Tucumán —cinco escasos años— y de La Plata, cerca de veinte, constituyen un aporte excepcional los datos recogidos en el Archivo General de Indias. Sus documentos constituyen una cantera inagotable, a los que hay que sumar, como ya he dicho, sus numerosos escritos. Ambas fuentes, en estrecha interdependencia, han contribuido eficazmente a adentrarme en su persona y su obra, cifándome en lo posible al terreno educativo, de acuerdo a los objetivos marcados al iniciar este trabajo.

Contrastar lo vertido en sus Pastorales con las numerosas cartas encontradas en el Archivo de Indias, cartas dirigidas en su mayoría al rey, ministros, presidentes de la Audiencia, virreyes, sacerdotes... resulta un cotejo sumamente interesante.

Asuntos que en sus obras se anuncian veladamente y en un estilo cuidado, donde cada palabra tiene su peso y medida —por lo que resulta a veces un reflejo un tanto descolorido y aséptico de la realidad—, en las cartas, con frecuencia con la apostilla de «reservada», ese mismo hecho se trata con la frescura y transparencia que la actitud confidencial reclama.

Son estas comunicaciones sobre negocios en trámite o sucesos acaecidos el complemento indispensable, por lo que tienen de clarificador de sus obras. No ha sido infrecuente, en este sentido, ver cómo se iluminaban pasajes oscuros de sus escritos, al encontrar en su correspondencia la clave de lectura de los mismos.

Esta abundante correspondencia nos muestra, además; las cualidades del hombre, su rectitud y equilibrio de juicio, su visión realista de las situaciones, su responsabilidad, así como su firmeza y sensibilidad.

*

Las conclusiones a las que he llegado —sin pretender que sean definitivas— las presento con el carácter de provisionalidad que toda investigación reclama, y, por lo mismo, abiertas a nuevas revisiones. Apunto sólo aquellas que me parecen más significativas:

1.^a El concepto de indio que asoma en sus escritos, por ser éste el destinatario principal de sus afanes educativos. Mientras otras voces autorizadas presentan un tipo de indio naturalmente bueno, San Alberto —más realista— nos lo pinta, siendo en esto deudor de una antropología cristiana, con una serie de tendencias a las que sólo la educación puede canalizar positivamente. Para él «todo el bien y todo el mal penden de la buena o mala educación»¹⁰. El supuesto antropológico de la perfectibilidad de lo humano es aquí evidente. Cree que ayudando al indio a abrir su inteligencia, se le ayudará también a educarse, a perfeccionarse. Con fuertes resonancias socráticas equipara saber y virtud.

2.^a La vertiente social del hecho educativo está muy patente en sus escritos. Al concebir la educación en una línea marcadamente sociológica, establece un vínculo estrecho entre la realidad educativa y la vida humana asociada. Las intuiciones albertianas, sobre el papel que asigna a los factores sociales, en la construcción de la personalidad, son de una agudeza increíble. Parte de la base de que instruir es «civilizar», por eso ve como remedio «específico y radical» para acabar con «la ignorancia» y con todos los males que ella acarrea, el de la «población», es decir, el «que vivan juntos, que formen pueblo», «para que se fomenten recíprocamente con todos aquellos auxilios que son propios de la sociedad»¹¹.

¹⁰ Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios..., en *Colección de Pastorales*, op. cit., T. I, pág. 286.

¹¹ Carta Pastoral que acompaña al Catecismo Real, en *Colección de Pastorales*, T. I, pág. 378.

3.^a No se le puede negar a San Alberto el ser uno de los pioneros de la Formación Profesional. Su deseo de una educación más utilitaria, más práctica; anticipo de nuestras Escuelas de Formación Profesional, sintoniza también con ese afán de los ilustrados españoles por elevar el nivel cultural y económico-social del pueblo.

Para esto, San Alberto considera básico —aparte de esa educación elemental— el fomento de la agricultura, industria y comercio¹². Si los prejuicios sociales contra este tipo de profesiones ponen freno a sus intentos de integrar estos oficios mecánicos en su proyecto educativo, no obstante, reiterativamente insiste en la dignidad y necesidad de los mismos.

4.^a Estos condicionamientos sociales hacen que centre todas sus energías en la educación de la mujer, a través de los Colegios de Niñas que funda. Concibe un tipo de educación femenina que abarque a la persona en todas sus dimensiones: «Se les dará toda educación», dice en las Constituciones. Es significativo que San Alberto se adelante a lo exigido a las Maestras por la Real Cédula de Carlos III —11 de mayo de 1783—, en donde se les pide un Informe de vida y costumbres, un examen en doctrina, labores y lectura, pero donde el aprender las niñas a leer y escribir se deja como optativo¹³.

Las Constituciones redactadas por San Alberto para estos Colegios llevan fecha del 30 de abril de 1782; son, como vemos, anteriores —año y pico— a la Real Cédula de 1783. En estas Constituciones albertianas exige a las que pretenden ser maestras ese informe de vida y costumbres, el examen en doctrina, labores y lectura, pero además, en relación con las niñas, el aprendizaje de la lectura y escritura él lo prescribe con carácter de obligatoriedad¹⁴.

San Alberto atribuye a la educación femenina una doble proyección: la de preparación de la mujer como educadora de los suyos y de la sociedad en que se desenvuelve. A este nuevo cauce que les abre, de maestras o educadoras, pueden acceder en virtud de su

12 Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios..., op. cit., T. I, págs. 299 y 347.

13 Documentos para la Historia Escolar de España, op. cit., p. 230.

14 Constituciones para los Colegios de Niñas Huérfanas, en Colección de Pastorales, op. cit., T. I, pág. 348.

15 Ibidem, op. cit., pág. 323.

propia preparación¹⁵. También se pronuncia por una formación de la mujer para el desempeño de ciertas artes y oficios, como método de «sostener su casa y familia con el trabajo de sus manos»¹⁶.

5.^a Se puede considerar a San Alberto como un precursor de la formación permanente. Para él la misión del sacerdocio lleva implícita la de educador como dos caras de la misma moneda. Para acometer esta obra, les pide, ante todo, virtud y ciencia. Ambas han de sintetizarse en la persona del sacerdote. Sin descuidar la virtud, pone el acento en esa preparación con que han de lanzarse al desempeño de sus funciones. Pero no se contenta con una preparación inicial, quiere despertar en ellos el deseo de una formación que no sabe de estancamientos, una formación que no termina nunca, pues el tiempo de aprendizaje, de renovación, debe durar tanto como la vida. Con la creación del Convictorio de San Felipe Neri —concebido como centro de Formación Permanente—, sus deseos se convierten en realidad.

¹⁶ Carta Pastoral sobre la fundación de Colegios..., en *Colección de Pastorales*, op. cit., pág. 307.